

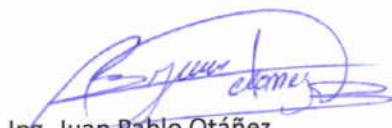
ACTA DE PREGUNTAS REALIZADAS Y/O ACLARACIONES

Código del proceso: **CAF-RSND-CNELSUC-CPN-CI-006**

Siendo las 15H00 del día 23 de febrero del 2015, se instala la comisión técnica para analizar las preguntas del proceso No. **CAF-RSND-CNELSUC-CPN-CI-006**, las mismas que se formularon a través del correo institucional vveintimilla@suc.cnel.gob.ec, con el objetivo de dar contestación de las mismas.

Se presentaron tres (3) preguntas, las mismas que se procede a enviar las respectivas respuestas y de acuerdo al cronograma del proceso.

De lo antes indicado se desprende el documento que se adjunta con preguntas enviadas por los proveedores interesados y las respuestas efectuadas por parte de CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBIOS.

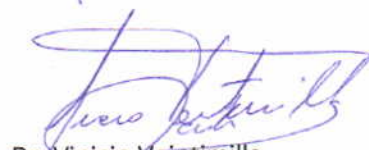


Ing. Juan Pablo Otáñez
Presidente de la comisión

Ing. Victor Ramos
Miembro de la comisión



Ing. Alexandra Flores
Miembro de la comisión



Dr. Vinicio Veintimilla
Miembro de la comisión

PREGUNTAS PROCESO CAF-RSND-CNELSUC-CPN-CI-006

Saludos cordiales.

Sobre el proceso de contratación:

CÓDIGO DEL PROCESO: CAF-RSND-CNELSUC-CPN-CI-006

Objeto de Contratación:

FISCALIZADOR 1 - PROCESO PARA LA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, CAMBIO DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LAS AREAS URBANAS DE LOS CANTONES: LAGO AGRIO, CASCALES, Y REVENTADOR

Como interesado en participar en la consultoría necesito por favor me aclare las siguientes preguntas:

1.- En cuanto al equipo mínimo requerido, en el listado de equipos se encuentra una silla ergonómica y un escritorio. ¿Esto significa que se debe arrendar una oficina, o se deberá llevar estas dos cosas para instalar en un sitio de las oficinas de CNEL?

RESPUESTA: No, debido a que los sectores del proyecto a fiscalizar se encuentran distribuidos en varios lugares del área de concesión.

2.-En cuanto a la experiencia General y específica. ¿Será válida si se tiene experiencia en contratos o trabajos de construcción de redes de distribución o remodelación de redes, en la que se incluya la instalación de acometidas y medidores, o cambio de acometidas y medidores?

RESPUESTA: Sí, siempre y cuando este especificado qué los trabajos Administrados o Fiscalizados hayan contenido lo requerido en el pliego.

3.- En cuanto al equipo mínimo requerido. ¿Se podrá presentar un documento de compromiso de compra o arrendamiento de los equipo?, o ¿Un documento de que dispondrá de estos en caso de ser elegido para la adjudicación?

RESPUESTA: Sí, siempre y cuando sean abalados por un notario.

